



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

ENERO-DICIEMBRE
2023

Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico

Chihuahua, Chih; a los 20 días del mes de enero 2024.



Resumen Ejecutivo



Convencidos que la transparencia y la rendición de cuentas son el elemento indispensable para el combate a la corrupción, el Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, trabaja permanentemente para la prevención de conductas antiéticas en la institución, efectuando diversas acciones de sensibilización dirigidas a todas las personas que integran nuestra comunidad institucional, convencidos de que al desarrollar cada persona su responsabilidad y/o función con un comportamiento ético, se logra una mejora en la gestión y calidad de nuestros servicios, lográndose así el cumplimiento de las metas y objetivos de la institución.

Afirmando que las personas que todas las personas que integran el equipo de trabajo están convencidas de que nuestra actuación correcta, impacta de manera directa en el beneficio de la sociedad.

Mostrándose en el siguiente informe las innumerables acciones que el Comité de Ética realizó durante los pasados 12 meses, actuando en todo momento las personas que integraron e integran este órgano colegiado con el firme convencimiento y un gran compromiso con la responsabilidad que nos ocupa de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir los principios, valores y reglas de integridad previstas en el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y el Código de Conducta del INADET.

Directorio

Comité de Ética INADET



Presidenta

• • • • •
Lic. Eunice Esther
Cota Hernández

Tel. (614) 429.8500
Ext. 23616
eunice.cota@cenaltec.edu.m
x



Secretario Ejecutivo

• • • • •
Lic. Edgar Luis
Magallanes Rocha

Tel. (614) 429.8500
Ext. 23604
edgar.magallanes@cenaltec.edu.mx



Vocal Permanente

• • • • •
Lic. Yazira Aude González

Tel. (614) 429.8500
Ext. 23612
yazira.aude@cenaltec.edu.mx



Vocal

• • • • •
Ing. Pedro Iván Reyes Soto

Tel. (614) 429.8500
Ext. 23603
pedro.reyes@cenaltec.edu.mx



Vocal

• • • • •
Lic. Eduardo Solís Yáñez

Tel. (614) 429.8500
Ext. 23611
eduardo.solis@cenaltec.edu.mx



comite.etica@cenaltec.edu.mx

Apartado 1

Comité de Ética INADET

Código de Ética - Información general

Comité de Ética
Para Personal INADET

Les invitamos a ver este breve video con la información referente al Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

Allí mismo adjuntamos el documento para su conocimiento, contenido la actualización que realizó la Secretaría de la Función Pública en el mes de diciembre:

Código de Ética 3 de diciembre
<https://www.ofp.chihuahua.gob.mx/portal/portal/16444>

Código de Ética - YouTube
Secretaría de la Función Pública Chihuahua - Código de Ética
<https://www.youtube.com/watch?v=3DQ4uonT3s4&list=PL>

"La Ética es tarea de todos y todos, Juntos sí podemos".

Comité de Ética
INADET

Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico
INADET Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico

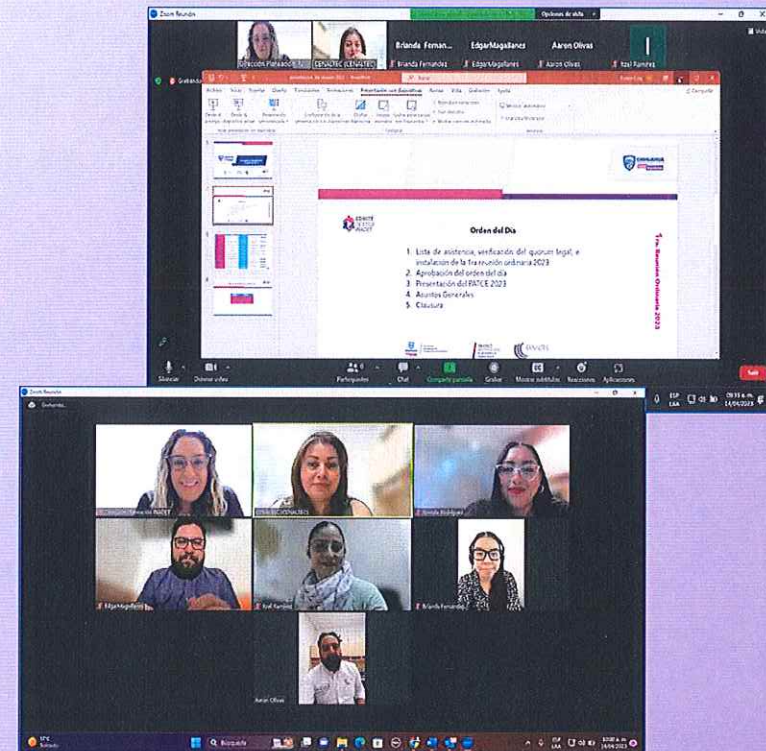
Posterior a su presentación difundimos a toda la comunidad institucional el nuevo Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.



1ra Reunión ordinaria

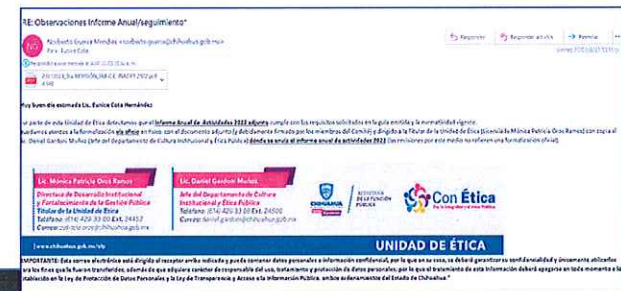
2023

Desahogamos nuestra 1ra. reunión del 2023, donde revisamos el avance en del Informe Anual de Actividades del ejercicio 2022, a efectos de dar cumplimiento a lo que señalan los Lineamientos para la Conformación y Operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, y trabajamos la matriz proporcionada por la Unidad de Ética del Programa Anual de Trabajo de este comité, de acuerdo a la guía proporcionada para tal fin. Siendo la base sobre la cual determinamos los Objetivos, Metas y Actividades a desarrollar este año.





Una vez revisado y validado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, presentamos a finales del mes de enero ante el Titular de la entidad, esa dependencia y la comunidad institucional del INADET y sus unidades de capacitación CENALTEC el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética durante el ejercicio 2022.



Difundimos a todo el personal mediante tablero de avisos y correo electrónico la información general del comité, a efectos para que todas las personas que se incorporan a la institución conozcan nuestros objetivos y medios de alcance en caso de presentarse alguna inquietud o reporte de caso.

1ra. Sesión ordinaria 2023

En nuestra primera reunión del año, tuvimos como asunto la renuncia de uno de nuestros vocales temporales, haciendo la invitación a la persona que estaba en la lista de prelación, no aceptando el ser parte del comité, acordando por unanimidad el que el continuar con la estructura actual con excepción a la que deja por motivo de su renuncia el C.P. José Fernando Gardea Valenzuela por el periodo que le resta a este Comité de Ética 2021-2023 hasta el momento de realizar la nominación y elección de la estructura de Comité 2023-2026.

A finales del mes de febrero informamos a la comunidad institucional del INADET y sus unidades de capacitación CENALTEC sobre la actualización realizada a nuestra estructura 2021-2023.



Función	Nombre	Contacto
Presidente	Dr. Erika Flores	Ext. 423 8226
Secretaría Ejecutiva	Dr. Erika Flores	Ext. 423 8226
Vocal	Dr. Erika Flores	Ext. 423 8226
Vocal	Dr. Erika Flores	Ext. 423 8226
Vocal	Dr. Erika Flores	Ext. 423 8226
Vocal	Dr. Erika Flores	Ext. 423 8226



COMITÉ DE ÉTICA PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO		INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO	
FECHA	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD
10.06.22	Revisión y aprobación de la primera lista de trabajo para el primer trimestre de 2022.	10.06.22	Revisión y aprobación de la primera lista de trabajo para el primer trimestre de 2022.
10.06.22	Revisión y aprobación de la segunda lista de trabajo para el segundo trimestre de 2022.	10.06.22	Revisión y aprobación de la segunda lista de trabajo para el segundo trimestre de 2022.
10.06.22	Revisión y aprobación de la tercera lista de trabajo para el tercer trimestre de 2022.	10.06.22	Revisión y aprobación de la tercera lista de trabajo para el tercer trimestre de 2022.
10.06.22	Revisión y aprobación de la cuarta lista de trabajo para el cuarto trimestre de 2022.	10.06.22	Revisión y aprobación de la cuarta lista de trabajo para el cuarto trimestre de 2022.
10.06.22	Revisión y aprobación de la quinta lista de trabajo para el primer trimestre de 2023.	10.06.22	Revisión y aprobación de la quinta lista de trabajo para el primer trimestre de 2023.
10.06.22	Revisión y aprobación de la sexta lista de trabajo para el segundo trimestre de 2023.	10.06.22	Revisión y aprobación de la sexta lista de trabajo para el segundo trimestre de 2023.
10.06.22	Revisión y aprobación de la séptima lista de trabajo para el tercer trimestre de 2023.	10.06.22	Revisión y aprobación de la séptima lista de trabajo para el tercer trimestre de 2023.
10.06.22	Revisión y aprobación de la octava lista de trabajo para el cuarto trimestre de 2023.	10.06.22	Revisión y aprobación de la octava lista de trabajo para el cuarto trimestre de 2023.
10.06.22	Revisión y aprobación de la novena lista de trabajo para el primer trimestre de 2024.	10.06.22	Revisión y aprobación de la novena lista de trabajo para el primer trimestre de 2024.
10.06.22	Revisión y aprobación de la décima lista de trabajo para el segundo trimestre de 2024.	10.06.22	Revisión y aprobación de la décima lista de trabajo para el segundo trimestre de 2024.
10.06.22	Revisión y aprobación de la undécima lista de trabajo para el tercer trimestre de 2024.	10.06.22	Revisión y aprobación de la undécima lista de trabajo para el tercer trimestre de 2024.
10.06.22	Revisión y aprobación de la duodécima lista de trabajo para el cuarto trimestre de 2024.	10.06.22	Revisión y aprobación de la duodécima lista de trabajo para el cuarto trimestre de 2024.

PATCE 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 inciso a) de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y en atención al comunicado digital 001/2022 de la Unidad de Ética durante el primer trimestre desarrollamos el proyecto de PATCE para el ejercicio 2022, mismo que presentado para su revisión ante esa instancia, habiendo sido aprobado por la Unidad de Ética de la de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SFP-SBG-DDIFGP-UE-158/2023 signado por el Lic. Daniel Gardoni Muñoz Encargado de la Unidad de Ética.

COMITÉ DE ÉTICA
Oficio No. IN-099/2023
Chihuahua, Chih., 14 de marzo de 2023

LIC. DANIEL GARDONI MUÑOZ
Encargado de la Unidad de Ética
Secretaría de la Función Pública
Chihuahua

En cumplimiento a lo que establecen los lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y la Guía para la elaboración del PATCE me permite hacerle llegar para su revisión y en todo caso **aprobarlo el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INADET**, el cual fue elaborado considerando lo señalado en la mencionada guía. Este contiene la información detallada y ordenada de las diversas actividades que este Comité desarrollará durante este ejercicio.

En el supuesto de obtener su aprobación en el archivo adjunto, será publicada en nuestro sitio web <http://www.inadeti.gob.mx> mediante oficio de notificación de acuerdo a lo que señala el punto 4.12 de la guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.

Quedo a sus órdenes en caso de existir cualquier comentario y/o recomendación al respecto.

Saludos por el momento.

Atentamente,
LIC. EUNICE ESTHER COTA HERNÁNDEZ
Presidenta del Comité de Ética
2023-2023

Esp. Lic. Daniel Gardoni Muñoz, Director General del INADET
Instituto de Desarrollo Tecnológico, Carretera Chihuahua-DF
Avenida Campo de Aéreo

2023, Documento de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública
"INADET, 14 de marzo del 2023"

Atención: Lic. Daniel Gardoni Muñoz Encargado de la Unidad de Ética

UNIDAD DE ÉTICA
Chihuahua, Chih., a 29 de marzo del 2023.
SFP/SBG/DDIFGP-UE-158-015-2023
Asunto: Programa Anual de Trabajo

RECIBIDO

Lic. Eunice Esther Cota Hernández
Presidenta del Comité de Ética
Instituto de Desarrollo Tecnológico
INADET

Hago referencia a su oficio IN-099/2023 recibido el día miércoles 22 de marzo de 2023, mediante el cual remite el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, por lo que, atendiendo a la disposición por el artículo 102, fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 26, inciso d) de los "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal" que en el mismo dicho Programa a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación, por lo que, una vez revisado el documento se le informa que:

Se tiene por aprobado el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO año 2023 del Comité de Ética del Instituto de Desarrollo Tecnológico.

Por último, le recomiendo que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, inciso d) de los citados lineamientos, el Programa Anual de Trabajo deberá publicarse en el sitio oficial de Internet de su dependencia o entidad, debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad sectorial, al correo electrónico unidades@inadeti.gob.mx incluyendo la guía electrónica de consulta.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración aprovechando la ocasión y me encierro un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Daniel Gardoni Muñoz
Encargado de la Unidad de Ética

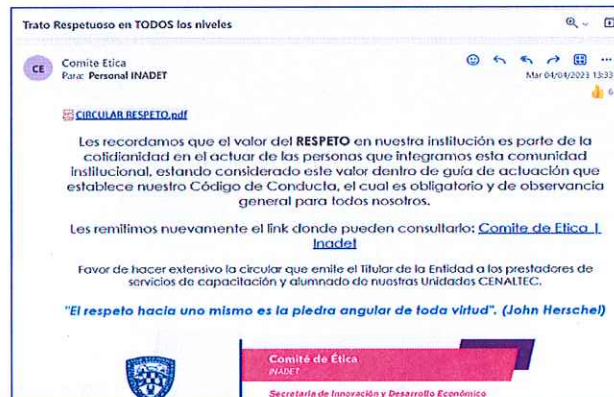
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORMALIZACIONES DE LA SECRETARÍA PÚBLICA

"Documento de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública"
2023, Caso No. del Sistema de Oficio No. 158-015-2023, Chihuahua, Chih.
Fecha de Emisión: 29 de marzo de 2023
Teléfono: 011 614 421 772
www.inadeti.gob.mx



Difundimos el violentómetro laboral que diseñó el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Secretaría de Salud, a efectos de dar a conocer a nuestra comunidad institucional esta herramienta que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida laboral y que muchas veces se confunden o desconocen.

El Titular del INADET con gran interés de que en la institución se respeten los valores éticos considerados en el Código de Conducta para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, y nuestro Código de Conducta, emitió una circular donde resalta la importancia de que todas las personas que integran el equipo nos distingamos por el trato respetuoso en todo momento.



Brindamos de manera permanente información sobre este órgano colegiado para que todas las personas de nuestra institución conozcan sobre nosotros.



información general del Comité de Ética

Comite Etica
Para: Personal INADET
Lun 17/04/2023 12:04

[INFORMACION GENERAL COMITE DE ETICA.pptx](#)

Somos parte de la Cultura Laboral de esta Institución, y estamos para servirte.



¿Qué es el Comité de Ética?
Somos el órgano colegiado encargado de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir las pautas, valores y reglas de integridad previas en el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, y el Código de Conducta del INADET.

¿Qué hace el Comité de Ética?
Nuestro funcionamiento está regulado por los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal que emitió la Secretaría de la Función Pública.

¿Como se integra un Comité de Ética?
Por la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y las vocales (puede estar integrado por un máximo de 5, y un mínimo de 3 personas) Las personas que integran el Comité son elegidas a través de un proceso democrático de nominación y votación transparente que realiza la comunidad institucional, con excepción de quien ocupa la Secretaría Ejecutiva y sus vocales y que su carácter es permanente. Los demás integrantes tienen un carácter temporal de 3 años.

Durante su permanencia el Comité debe preparar al inicio de cada año un programa anual de actividades donde derive sus metas y objetivos, a cargo de manera anual, para luego de presentar un informe anual de actividades que demuestre el cumplimiento de estos.

Es por ello que nuestra actuación es constante, porque trabajamos para mantener la cultura institucional en materia de ética pública. Recomendamos que contactes con los mecanismos para su atención poniéndolo a su disposición al correo comite.etica@cevat.ec.gob.mx y los teléfonos instalados en cada edificio.

Algunas de nuestras funciones son:

-  Convocar de oficio a los actos que impliquen comisiones del Código de Ética y el Código de Conducta.
-  Mantener actualizado el Código de Conducta y promover su cumplimiento.
-  Funcionar como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la integridad y actuación de los Códigos de Ética y de Conducta.
-  Cuidar y promover las relaciones de respeto.
-  Promover acciones preventivas sobre el riesgo de los derechos humanos, prevención de la discriminación y el acoso organizacional.
-  Mantener constante comunicación con el Consejo de Administración para el mejoramiento de los servicios.

Nuestra actuación siempre será con reserva, discreción y ajustada en todo momento a los criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.

Actualización del Código de Conducta

RV: Encuesta actualización Código de Conducta

Del Comité Ética

Enviada: miércoles, 19 de abril de 2023 8:56

Para: Personal INADET <personal.inadet@cenaItec.edu.mx>

Asunto: Encuesta actualización Código de Conducta


Comunidad Institucional del INADET/CenaItec.-

Dentro de nuestras funciones se encuentra el mantener actualizado el Código de Conducta del Instituto, para lo cual necesitamos conocer sus opiniones.


Dispongan de 2 minutos de su tiempo para respondernos, este link: <https://forms.office.com/r/Eu8my7pw>

¡Muchas gracias!

"La honradez es siempre digna de elogio, aún cuando no reporte utilidad, ni recompensa, ni provecho".
Cicerón



Comité de Ética
INADET
Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico



CONSULTA SOBRE EL CODIGO DE CONDUCTA DEL INADET.

Dentro de las obligaciones del Comité de Ética se encuentra el mantener actualizado el Código de Conducta, es por ello que queremos conocer tu opinión sobre este instrumento normativo, apóyanos respondiendo las siguientes preguntas:

Hola, Comité. Cuando envíe este formulario, el propietario verá su nombre y dirección de correo electrónico.

1. Escribe tu nombre completo

Escriba su respuesta

2. ¿Conoces el Código de Conducta?

Como parte las funciones establecidas en los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se encuentra el que el Código de Conducta debe de mantenerse actualizado en todo momento, razón por la cual realizamos una encuesta para la actualización de este documento utilizando la herramienta forms: [CONSULTA SOBRE EL CODIGO DE CONDUCTA DEL INADET. \(office.com\)](https://forms.office.com/r/Eu8my7pw) . Teniendo la participación de 55 personas que integran la institución, habiendo obtenido los siguientes resultados:

- Las 55 personas respondieron de manera afirmativa respecto al conocimiento del Código de Conducta.
- Las 55 personas consideran que este se encuentra alineado a la Misión, Visión y Atribuciones de la Institución.
- Las 55 personas afirman que las 12 conductas específicas que plasma nuestro Código de Conducta están considerados los valores, y principios de nuestra institución, afirmando que son congruentes, vigentes y se ven reflejados en el actuar de la comunidad institucional.
- Las 55 personas confirman de la utilidad del Código de Conducta.
- Las personas reaccionan de manera afirmativa con el instrumento y dan su opinión positiva.



Difusión del Código de Conducta actualizado

Posterior a la encuesta realizada, difundimos el Código de Conducta a toda la comunidad institucional, este se encuentra publicado de manera permanente en la pagina institucional del INADET: <https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/>

Esto en cumplimiento a lo que establecen los artículos 7 y 8 del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.



difusión del Código de Conducta actualizado

Comité Ética
Paris · Personal INADET

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

[codigo de conducta 2023 INADET validado 1.pdf](#)

Comunidad Institucional del INADET y sus Unidades de Capacitación CENALTEC
Presente.-

Como parte de las funciones que debemos realizar como Comité de Ética, está el mantener actualizado el Código de Conducta de la Institución, para lo cual recientemente realizamos una encuesta de pertinencia a este, donde tod@s Ustedes participaron, y determinaron que el Código de Conducta del INADET se encuentra acorde a los principios y valores de nuestra institución.

Este importante documento es parte de la identidad institucional y sirve para orientar sobre el comportamiento al que debe de estar sujeto nuestro quehacer cotidiano, recordándoles que este, tiene carácter obligatorio y es de observancia general para todos quienes integramos esta comunidad institucional.

Haciéndoselos llegar a efectos de que conozcan y/o en su caso reafirmen su contenido, y pidiéndoles aquellas personas que aún no suscriben su carta compromiso y adhesión a esto, lo realicen.



Si desean consultar el documento, les recordamos que este se encuentra publicado de manera permanente en nuestro sitio del Comité de Ética dentro de la página institucional <https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/>, ahí encontrarán toda la información correspondiente al Comité.

Comité de Ética 2023-2026

"Integridad es hacer lo correcto, aunque nadie te esté mirando". Jim Stovall

Responder Responder a todos Reservar

lunes 28 de 08 del 2023 06:28 a. m.

En el mes de abril llevamos a cabo una capacitación a todo el personal de la institución denominado "ÉTICA: el arte de la convivencia".

COMITÉ DE ÉTICA INADET

El Comité de Ética del INADET, te invita al taller virtual:

"ÉTICA: el arte de la convivencia"

Análisis y reflexiones con un enfoque al servicio público

26 de abril
9:30 a 11:00

Es importante tu participación

taller virtual "Ética: el arte de la convivencia"

Mensaje enviado con importancia Alta.

Comite Ética
Para: Personal INADET

Comunidad Institucional del INADET y sus unidades de capacitación CENALTEC.

Como parte de nuestro programa anual de trabajo 2023 se encuentra el brindar a las personas que colaboran en esta institución capacitación continua en materia de principios, valores y reglas de integridad; esto con la finalidad de reforzar su sensibilización, y así prevenir la materialización de conductas antídicas.

Es por ello que les invitamos a participar este miércoles **26 de abril** en un horario de **9:30 a 11:00 h.**, donde se abordaran los siguientes temas:

1. La Ética como pilar del servicio.
2. Las Reglas de Integridad y su impacto en la rutina.
3. Gestión de confianza ciudadana. El rostro ético en el servicio público.

Difundimos infografías a todo el personal sobre los cuatro pilares éticos fundamentales de esta administración, y sobre los principios, valores y reglas de integridad contemplados en el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

COMITÉ DE ÉTICA INADET

El servicio público de esta administración está sustentado por cuatro pilares éticos fundamentales:

1. **LA DIGNIDAD:** referirnos al reconocimiento e inclusión de todos y todas como iguales, más allá de sus diferencias, privilegiándose en esta administración un profundo respeto humano.
2. **EL BIEN COMÚN:** colaborar en todo momento los miembros de las instancias de la sociedad por encima del beneficio particular.
3. **LA SOLIDARIDAD:** fundamentada en la cooperación.
4. **LA SUBSIDIARIDAD:** entendiendo siempre la ayuda solicitada por parte de quienes tienen mayores privilegios para quienes tienen mayor necesidad.

"Conducirse éticamente significa querer el bien por el mismo; el bien es ciertamente de seable cuando interesa a un individuo, pero se reviste de un carácter más bello y divino cuando interesa a un pueblo y a un Estado".
- Aristóteles

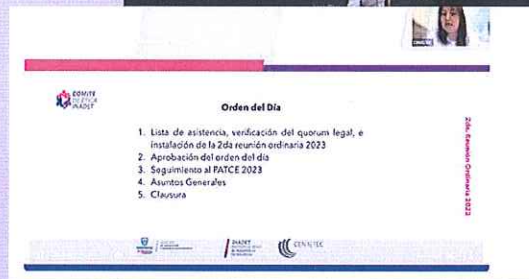
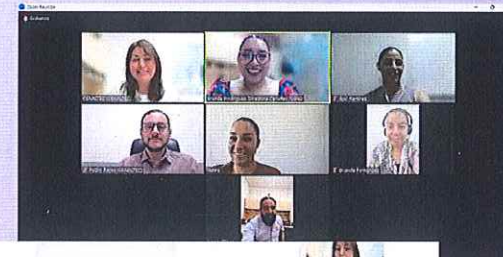
La **ÉTICA PÚBLICA** son el conjunto de principios, valores y reglas de Integridad sobre los cuales debe de estar basada nuestra actuación sin importar cual sea nuestro nivel jerárquico, con el objetivo de alcanzar la excelencia en el servicio público.

Entendemos que **VALOR** se refiere a una noción absoluta que guía las conductas de las personas a nivel colectivo e individual en la búsqueda de un bien; y **PRINCIPIO** representa una norma conductual que regula las relaciones entre los miembros que forman parte de la sociedad, es decir las normas básicas que describen la razón fundamental y causa principal de quienes somos parte del servicio público; y **REGLAS DE INTEGRIDAD** son las normas de comportamiento ético que guían la actuación pública en el desempeño de nuestras actividades.

2da Reunión ordinaria Comité de Ética INADET

En el mes de junio desahogamos nuestra segunda reunión ordinaria para dar seguimiento a nuestro las acciones del Plan Anual de Trabajo (PATCE).

Colocamos en cada de las unidades de Capacitación CENALTEC un letrero que contiene las 12 conductas específicas contempladas en nuestro Código de Conducta, esto con la finalidad de que este a la vista de todo el personal.





Delicias



Chihuahua



Juárez



Cuauhtémoc



Parral

Contamos con diversos canales de atención:

- Correo electrónico comité.etica@cenaltec.edu.mx
- Portal web del comité de ética en nuestra página institucional.
- Buzones en los edificios.





Sensibilización al personal sobre las conductas específicas

Durante las reuniones del inicio de jornada (RIJ), hablamos de las conductas específicas que señala nuestro Código de Conducta, a fin de que le personal se familiarizara cada vez más con ellas.



Certificación de la norma ISO 9001:2015 para INADET

Participamos durante el proceso de auditoria para la obtención de la certificación de la norma ISO 9001:2015, siendo el Comité de Ética un elemento que influye en el ambiente positivo para la operación del procesos en el Instituto.





Contamos con nuestra sección en el sitio de internet institucional, ahí se publica todo lo referente al comité, estamos al acceso de todas las personas.

Tenemos un mecanismo de contacto en el supuesto de que alguna persona tenga una duda, inquietud o queja.

<https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/>





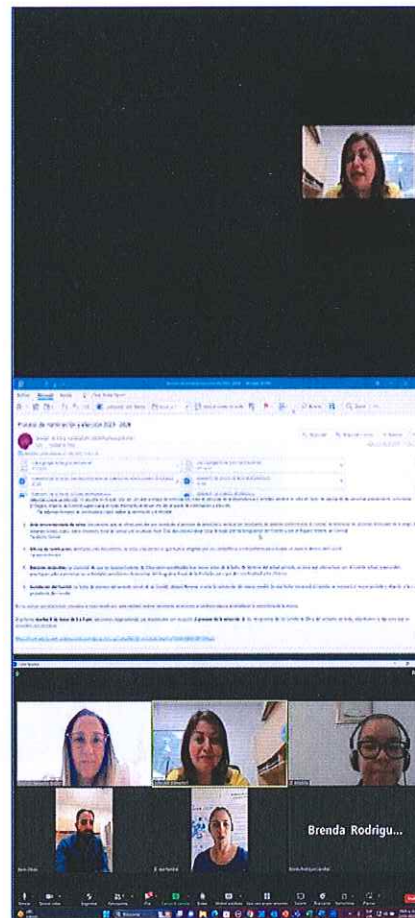
Video conclusión de la gestión de la estructura del Comité de Ética del periodo 2021-2023

Con la finalidad de concluir la gestión del Comité de Ética 2021-2023, se preparó un video donde cada uno de los integrantes narraron la experiencia tan importante de ser parte del 1er órgano colegiado de esta naturaleza, sentando las bases de una nueva cultura laboral, en seguimiento al Sistema Nacional de Anticorrupción y da origen que en los Gobierno Estatales se implemente la Política Pública Anticorrupción, surgiendo el que en cada dependencia debiera de existir un órgano encargado de atender e implementar las acciones que derivan del sistema.

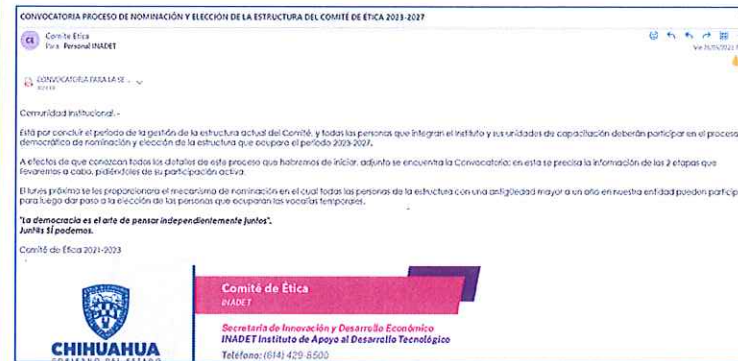


Reunión de organización Proceso de Nominación y Elección de las personas que integraran el Comité de Ética durante el periodo 2023-2026

Nos reunimos para organizar el proceso que se estaría llevando a cabo, revisando cada detalle y trabajando sobre la convocatoria para la selección de la nueva estructura.



En atención a lo que establece el capítulo III de los Lineamientos de Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal a finales del mes de mayo lanzamos la convocatoria donde se dio a conocer a todo el personal el proceso que habría de llevarse a cabo, el cual consistiría en 2 etapas: nominación y elección de las personas que integrarían al Comité de Ética que fungiría por el periodo 2023-2026.



Utilizamos mecanismos digitales para que el personal emitiera sus votos en la nominación y elección.



Revisión de los resultados de la nominación Comité de Ética INADET



COMITÉ DE ÉTICA INADET

Como resultado de tu participación en el proceso cívico del mes pasado de nominación y elección de las personas que integrarán la estructura del Comité de Ética por el periodo 2023-2024.

Resultaron electas con el mayor número de votos tres personas que formarán parte de dicha estructura, a partir del mes de agosto.



Lidia Verónica Ruiz Quintero



Ing. Pedro Iván Reyes Solo



Lidia Ivette Esther Coto Hernández

****Habiéndolos acompañando en todo el proceso el órgano interno de control del INADET y la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de supervisar y vigilar su correcto desarrollo**.**

¡Agradecemos tu interés y participación!
Comité de Ética 2021-2023

"Si todos avanzamos juntos, el éxito viene solo". (Henry Ford)







Desahogada la 1ra. etapa nos reunimos para revisar los resultados de la nominación donde 59 personas que integran nuestra institución nominaron a 3 mujeres y 3 hombres, de los cuales se elegiría a 3 personas que integrarían la nueva estructura.

Una vez desahogada la 2da. Etapa, nos reunimos con el órgano interno de control para revisar los resultados de la elección, dándolos a conocer a toda la comunidad institucional.

Reunión de conformación e instalación del Comité de Ética 2023-2026

Luego en el mes de agosto presentar el informe de resultados de la elección ante la presencia del Titular del Órgano Interno de Control y el personal de la Unidad de Ética.



De acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, dentro de la reunión se eligió a la persona que ocuparía la Presidencia del Comité y se procedió a instalar la estructura 2023-2026, teniendo como resultado:

Candidatas y Candidatos	Número de votos	Designación
Eunice Cota Hernández	5	Presidenta
Pedro Ivan Reyes Soto	1	Vocal
Veronica Ruiz Quintero	0	Vocal



Instalación del Comité de Ética del INADET por el periodo 2023-2026

Posteriormente se declaró formalmente instalado el Comité de Ética del INADET, quedando así la siguiente estructura:



COMITÉ DE ÉTICA 2021-2023	
Presidenta	Licda. Eunice Esther Cota Hernández
Secretario Ejecutivo	Lic. Edgar Luis Magallanes Rocha
Vocal Permanente	Mtra. Yazira Aude González
Vocal Temporal	Lic. Verónica Ruiz Quintero
Vocal Temporal	Ing. Pedro Iván Reyes Soto





En el mes de septiembre el titular del área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control del INADET, impartió a 42 personas de este organismos la platica, referente a las generalidades de la Ley de Responsabilidades Administrativas, siendo la segunda capacitación que impartimos durante el año.

De las personas asistentes, se registraron 24 mujeres y 18 hombres.



Difusión de la estructura

2023-2026



Comité de Ética etica@ineadec.edu.mx
Vialidad, Loma 28 de agosto de 2023 10:38 p. m.
del Sistema INADET y personal administrativo de esta institución
COMITÉ DE ÉTICA INADET 2023-2026

[ESTRUCTURA COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026](#)

Les presentamos la estructura que fungirá por el periodo 2023-2026, reflejando nuestra compromiso para con todas las personas que integran esta institución.



COMITÉ DE ÉTICA INADET
comite.etica@ineadec.edu.mx

 <p>Presidenta ***** Lic. Estelce Esther Cota Hernández Tel: (564) 429 8500 ext. 23616</p>	 <p>Vocal Fija Lic. Yatzina Acosta González Tel: (564) 429 8500 Ext. 23612</p>
 <p>Secretario Ejecutivo ***** Lic. Engar Luis Magallanes Rocha Tel: (564) 429 8500 ext. 23604</p>	 <p>Vocal Lic. Verónica Ruiz Quiñero Tel: (564) 429 8500 Ext. 23655</p>
	 <p>Vocal Ing. Pedro Juan Reyes Soto Tel: (564) 429 8500 Ext. 23603</p>

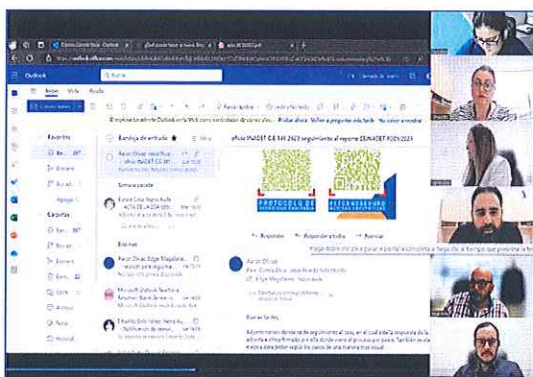
EDUCACIÓN    

La ética, una tarea de todos y de todas.

Una vez instalada la nueva estructura procedimos a difundirla a todo el personal.

2da Reunión extraordinaria

2023



Nos reunimos en el mes de septiembre para revisar un reporte de caso que recibimos a través de correo electrónico, por la omisión en la entrega de una constancia de acreditación a un alumno, dando seguimiento hasta la atención y entrega del documento al alumno.



Difundimos a la comunidad institucional el lanzamiento de la plataforma del Centro de Contacto Ciudadano (Cecoci). En esta herramienta fue desarrollada por la Secretaría de la Función Pública y en ella se puede denunciar a los servidores públicos por posibles faltas administrativas y actos de corrupción al interior de la administración pública, así como manifestar dudas para inquietudes y hacer sugerencias sobre los trámites y servicios que se ofrecen en el Gobierno del Estado.

COMITÉ DE ÉTICA INADET

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico señala que la **INTEGRIDAD PÚBLICA** se refiere a la alineación consistente y la adhesión a valores, principios y normas éticas compartidos para mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados en el sector público.

Es esencial para construir instituciones sólidas y asegura a los ciudadanos que el gobierno está trabajando en sus intereses y necesidades; no es solo una cuestión moral, también se trata de hacer las economías más productivas, los sectores públicos más eficientes, las sociedades y las economías más inclusivas.

<https://www.oecd.org/>

Logos: INADET, Con Ética, OCDE

COMITÉ DE ÉTICA INADET

¿QUE ES UN CONFLICTO DE INTERÉS?

De acuerdo a lo que señala el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua se entiende como Conflicto de Interés es la posible distorsión del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las personas servidoras públicas en razón de intereses personales, familiares o de negocios. Existen 3 tipos de conflicto de Interés:

- REAL**
Involucra una contradicción entre el deber público y los intereses privados de un servidor público, que puede ocurrir de manera intencional en el momento de sus actuaciones o bien en el cumplimiento de sus responsabilidades.
- POTENCIAL**
Ocurre la apariencia de que los intereses privados de un servidor público son susceptibles de sospechas porque pueden estar indistintamente en el desempeño del encargo aunque realmente no sea el caso.
- POTENCIAL**
Se genera cuando un servidor público tiene intereses privados susceptibles de proveer que, en el futuro, éste incurra en un conflicto de Interés real.

"Cuando se actúa bajo conflicto de Interés se pone en riesgo la integridad de las decisiones y el patrimonio del Interés público".

¿Que podemos hacer cuando nos encontramos en un conflicto de Interés?
Transparenciar el conflicto de Interés frente a quien le corresponda conocerlo, dejar registro documental de su reporte oportuno, excusarnos de conocer, participar o votar asuntos en los que has reconocido estar conflictuado.

Logos: INADET, CONAFED, CENMITEC

En seguimiento a nuestro objetivo de difusión compartimos a todo el personal información sobre el conflicto de interés y sus tipos, así como la integridad.



COMITÉ DE ÉTICA INADET

CURSO "CONFLICTO DE INTERÉS"

Martes 21 de noviembre de 9:30 a 10:30

Modalidad virtual

Impartido por:
Mtro. Alejandro Soto Ordoñez, integrante de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública

Logos: EDUCACIÓN, CHIHUAHUA, INADET, CENMITEC

En el mes de noviembre impartimos por conducto de la Unidad de Ética, el curso conflicto de interés al personal de nuestra institución, acompañándonos 55 personas en conexión, 23 hombres y 22 mujeres.

3ra Reunión extraordinaria

2023

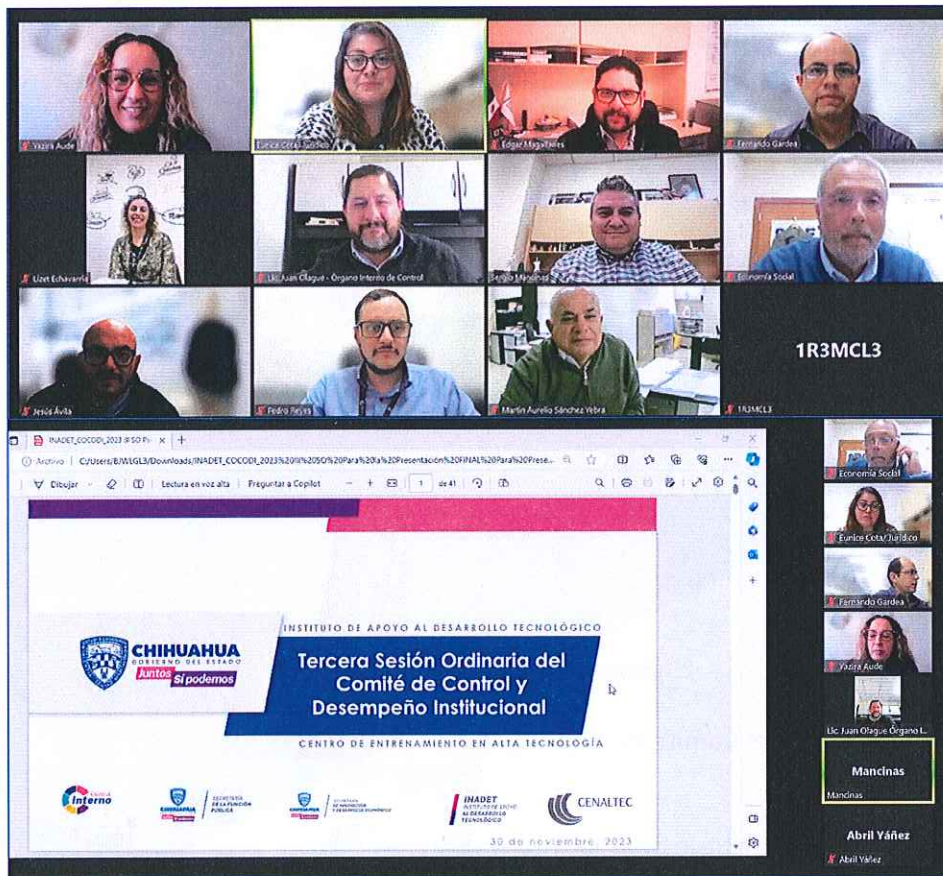
Desahogamos la tercera reunión del año, donde revisamos el avance y cumplimiento a nuestro plan de trabajo y por motivos de la salida de la institución de una de las personas que ocupaba una de las vocalías temporales del Comité, atendiendo al resultado de la lista de prelación invitamos a integrarse a la persona seguida en esta, aceptando la invitación y dándole la bienvenida durante la sesión.



Notificación de la modificación a la estructura del Comité de Ética 2023-2026

Hicimos del conocimiento a la comunidad institucional la integración del Lic. Eduardo Solís Yáñez a la vocalía temporal del comité.





Presentación del seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética ante el COCODI INADET

En las tres sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional rendimos informe sobre el avance y cumplimiento al PATCE.



Infografía de la legitimidad en el servicio público

Con la finalidad de que la comunidad institucional conozca la importancia de la legitimidad en el servicio público, les compartimos información al respecto.

Día internacional contra la corrupción

Con motivos de la conmemoración de ese día remitimos por correo electrónico a todo el personal, información al respecto.



Acudimos el día 7 de diciembre al Simposio Anticorrupción, atendiendo la invitación que nos hizo la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.

Apartado 2

Informe de Avance del Programa Anual de Actividades

2023



OBJETIVO	ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	AVANCE DE LA META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
1	CÓDIGO DE CONDUCTA	1. SOMETER A REVISIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD Y DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL LAS CONDUCTAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO.	UTILIZAR UN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL, A EFECTOS DE QUE SE ACTUALICE EL CÓDIGO DE CONDUCTA	Realizamos la encuesta de pertinencia de nuestro Código de Conducta, y participando la comunidad institucional y respondiéndonos sobre la pertinencia del Código de Conducta del INADET 100% CUMPLIMIENTO	https://www.inadet.com.mx/archivos/w/7id=ecRsoz3ECcmTl8l5zhHcnkw8G4VKllid
		2. REALIZAR CONSULTA A LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL RESPECTO A LOS VALORES QUE CARACTERIZAN A NUESTRA INSTITUCIÓN A EFECTOS DE SER NECESARIO SE LLEVE A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.			
2	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	1. TRES (3) CAPACITACIONES A REFERENTE A LOS PRINCIPIOS, VALORES, REGLAS DE INTEGRIDAD Y CONDUCTAS ESPECÍFICAS QUE TODA PERSONA QUE INTEGRA EL EQUIPO DEL INADET DEBE CUMPLIR	BRINDAR CAPACITACIÓN AL MENOS AL 80% DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL A EFECTOS DE QUE CONOZCAN Y/O REAFIRMAN EL COMPORTAMIENTO ÉTICO QUE DEBE PREVALECER EN EL INADET Y SUS UNIDADES DE CAPACITACIÓN CENALTEC	3 capacitaciones impartidas a esta fecha: 1. Marzo: participación en el 3er ciclo de conferencias que impartió el Comité de ética de la FGE 2. Abril: taller virtual "Ética: el arte de la convivencia", participando 62 colaboradores. 3. Septiembre: plática sobre las Generalidades de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. 100% CUMPLIMIENTO	capacitaciones 2023
3	DIFUSIÓN	1. CARTEL Y/O INFOGRAFÍA CON LA INFORMACIÓN GENERAL DEL COMITÉ	QUE AL MENOS EL 80% DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL CONOZCAN DEL COMITÉ DE ÉTICA	Se difunde de manera permanente a todo el personal a través del correo electrónico, página web, y tableros de avisos la información general del Comité. 100% CUMPLIMIENTO	DIFUSION https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/
		2. DIFUNDIR EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER EJECUTIVO DE ESTADO DE CHIHUAHUA	QUE AL MENOS EL 80% DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL CONOZCAN DEL CÓDIGO DE ÉTICA	Se cuenta con la publicación permanente en el sitio web, y realizo campaña de difusión del Código actualizado 100% CUMPLIMIENTO	https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/difusion-del-codigo-de-etica-de-poder-ejecutivo.docx
		3. DIFUNDIR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INADET	QUE AL MENOS EL 80% DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL CONOZCAN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INADET	Enviamos a todo el personal, infografías con las 12 conductas específicas de nuestro Código de Conducta 100% CUMPLIMIENTO	https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/infografias-comportamiento-etico-codigo-conducta.docx
		4. FIRMA DE LAS CARTAS DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA.	QUE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA INSTITUCIÓN CONOZCAN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INADET	Se tienen formalizadas las cartas de las personas que se han integrado a nuestra institución 100% CUMPLIMIENTO	https://cenaltecedumx-my.sharepoint.com/:w/g/personal/branda_rodriguez_cenaltec_edu_mx/EdNDM14yERMYYwz-W70lPOBY5iwBT3nXpzhHPDpssBPA7e=kNUOSN

Apartado 2

Informe de Avance del Programa Anual de Actividades

2023



4	REPORTES DE CASOS Y SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN	1. REALIZAR INFOGRAFÍA RESPECTO A LOS CANALES ESTABLECIDOS PARA INTERPONER ALGÚN REPORTE Y/O SOLICITUD DE INFORMACIÓN	FOMENTAR LA CULTURA DE LOS REPORTES Y/O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ANTE EL COMITÉ	Difundimos de manera permanente sobre los canales establecidos para la interposición de los reportes y/o solicitud de información, contamos con buzones ubicados en cada una de las unidades de capacitación. 100% CUMPLIMIENTO	https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/
		2. ATENDER EN TODO MOMENTO LOS REPORTES, SUGERENCIAS, E INQUIETUDES DE TODAS LAS PERSONAS EN LO RELACIONADO A CONDUCTAS ANTIÉTICAS	ATENCIÓN DEL 100% DE LOS REPORTES RECIBIDOS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA.	En el mes de septiembre atendimos un reporte, habiendo dado el seguimiento y solventado el proceso que lo origino 100% CUMPLIMIENTO	reportes 2023
		3. PRESENTAR ANTE LA UNIDAD DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE MANERA TRIMESTRAL LOS CASOS QUE EL COMITÉ DE ÉTICA ATENDIÓ	INFORME TRIMESTRAL DE CASOS ATENDIDOS A LA UNIDAD DE ÉTICA	Se registro e informo a la Unidad de Ética respecto al reporte recibido en el mes de septiembre. 100% CUMPLIMIENTO	https://cenaltec.edu.mx/sharepoint.com/x/g/pers/onal/branda_rodriguez_cenaltec.edu.mx/EW/AHDQoBATHMhYN9mITKROI8e?RhezpIH6BXyre3yUZA?e=hldXd reportes 2023
5	OPERATIVIDAD DEL COMITÉ	1. PRESENTAR ANTE LA UNIDAD DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LOS INFORMES DE ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDOS	RENDIR EL INFORME DE ANUAL DE ACTIVIDADES	Presentamos en el mes de enero el informe correspondiente al 2022 a la Unidad de Ética, al Titular del INADET, y a toda la comunidad institucional encontrándose disponible en nuestro sitio web 100% CUMPLIMIENTO	informe anual C.E. INADET 2022.pptx https://www.inadet.com.mx/comite-de-etica/
		2. LLEVAR EN CONJUNTO CON LA UNIDAD DE ÉTICA EL PROCESO DE NOMINACIÓN Y ELECCIÓN DE LA ESTRUCTURA 2023-2026	UN PROCESO DE NOMINACIÓN Y ELECCIÓN DEL COMITÉ 2023-2026	Establecimos coordinación y comunicación con la Unidad de Ética para llevar a cabo el proceso. 100% CUMPLIMIENTO	CONVOCATORIA PARA LA SELECCION DE INTEGRANTES C.E. 2023-2027.pdf reportes 2023
		2. DESAHOGAR CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO 3 SESIONES DE COMITÉ DURANTE EL 2023	3 SESIONES DURANTE EL EJERCICIO 2023	De acuerdo al calendario establecido se ha desahogado 3 sesiones ordinarias y 2 extraordinaria 100% CUMPLIMIENTO	https://inadet.com.mx/archivos/vl/?id=ywyfKyj25OdmWNpDe5CGAzI4Vx4SFKT



Informe de reportes y solicitudes de atención

De acuerdo a lo que establece el artículo 26, inciso e) y f) de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, informamos que durante este 2023 atendimos únicamente un reporte y/o solicitud alguna ante este Comité:

TIPO	NÚMERO	ESTATUS
REPORTES POR POSIBLES VIOLACIONES O COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CÓDIGO DE ÉTICA O CÓDIGO DE CONDUCTA	1	concluido
REPORTES POR POSIBLES CASOS DE ACOSO Y/O HOSTIGAMIENTO SEXUAL	0	n/a
SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN	0	n/a

De las sugerencias para modificar procesos y tramos de control

Según lo que establece el artículo 26, inciso j) de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, este Comité no emitió durante el ejercicio 2022 ningún tipo de sugerencia en razón a que en la institución no se presentó ningún reporte y/o solicitud de atención.

Se expide el presente informe de actividades del ejercicio 2023; del Comité de Ética del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico por el periodo del 2023-2026 ; a los 20 días del mes de enero del 2024.



EUNICE ESTHER SOTA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA



EDGAR LUIS MAGALLANES ROCHA
SECRETARIO TÉCNICO

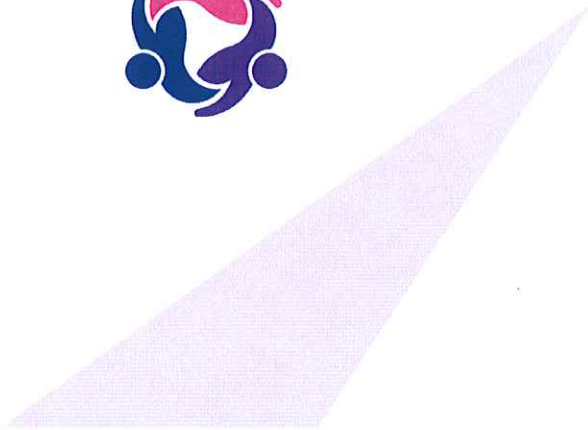


YAIRA AUDE GONZÁLEZ
VOCAL PERMANENTE

Pedro Reyes
PEDRO IVÁN REYES SOTO
VOCAL TEMPORAL



EDUARDO SOLÍS YAÑEZ
VOCAL TEMPORAL



10

2000 10000

10000

10000

10000